

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE LA APLICACIÓN MÓVIL 'CCEI MOBILE'

PREÁMBULO

El Banco CCEI BANK GE pone a disposición de sus clientes sus servicios de banca digital en forma de aplicación móvil denominados CCEI MOBILE.

Este servicio digital permite a cualquier cliente con una cuenta activa, realizar transacciones financieras (consulta de saldo en cuenta, compra de saldo, retirada de efectivo, transferencia de cuenta a cuenta, pago de facturas o pago de productos y servicios, etc.) con otros clientes (Sub-distribuidores, Facturadores y otros Usuarios), mediante cargo o abono en su cuenta.

ARTÍCULO 1 - DEFINICIONES

Los términos y expresiones que figuran a continuación tienen las siguientes definiciones en el Contrato, a efectos de su ejecución e interpretación.

Ciente(s): se refiere a sub-distribuidores, facturadores y otros usuarios con la aplicación CCEI MOBILE.

Usuario: se refiere a cualquier cliente de CCEI BANK GE, que disponga de una o varias cuentas bancarias vinculadas a su persona y que disponga de la aplicación CCEI MOBILE, con cuenta activa.

Pago en Comercios: Servicio de la aplicación que permite a los Clientes de un Comercio titulares de una cuenta pagar los productos y servicios del Comercio a través de la aplicación.

Sistema CCEI MOBILE: el conjunto de procedimientos informáticos y técnicos y los

esquemas operativos utilizados para garantizar el funcionamiento del Servicio.

ARTÍCULO 2 - DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Se consideran documentos contractuales que rigen la relación entre las partes, por orden de prioridad, los siguientes:

- Las presentes Condiciones Generales según el servicio digital solicitado.
- Las Condiciones de Banca

ARTÍCULO 3 - OBJETO

El presente documento regula los Términos y Condiciones para la descarga, acceso y uso de los servicios de banca digital a distancia ofrecidos en la aplicación móvil CCEI MOBILE y/o software de banca móvil de CCEI BANK GE por sus Clientes, sean personas físicas o jurídicas, en sus dispositivos móviles compatibles con la Aplicación.

CCEI BANK GE se reserva el derecho a modificar, de forma parcial o total, los presentes Términos y Condiciones, así como a incluir otras nuevas, conforme a la normativa aplicable en la materia.

Se podrá consultar en cualquier momento Términos y Condiciones vigentes disponibles en la Aplicación.

ARTÍCULO 4 - TITULARIDAD, DESCARGA Y ACEPTACION DE USO

CCEI BANK GE SA es el titular de la Aplicación, que pone a disposición de los Usuarios y permite la prestación de determinados servicios de banca a distancia a través de la misma.

El acceso, descarga o uso de la Aplicación implica la aceptación plena y sin

reservas de los presentes Términos y Condiciones por parte del Usuario.

En caso de no estar de acuerdo, el Usuario deberá abstenerse de utilizar la Aplicación.

El acceso y uso de la aplicación atribuye al Cliente la condición de Usuario e implica la aceptación sin reservas de todas las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones.

El uso de la Aplicación por el Cliente con posterioridad al cambio en los términos y condiciones implica la aceptación por parte del Cliente de las nuevas cláusulas de los términos y condiciones de uso.

ARTÍCULO 5 - OBLIGACIONES DEL CLIENTE Y/O USUARIO

5.1 USO PERMITIDO

El usuario se obliga a:

- Utilizar la Aplicación conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- Utilizar la Aplicaciones únicamente para fines personales y legales
- No realizar actividades fraudulentas o ilícitas y ceñirse al marco legal aplicable.
- No alterar, copiar o manipular el software

Queda prohibido cualquier uso distinto al autorizado.

5.2 SEGURIDAD, CODIGOS DE ACCESO y AUTENTICACION

Las operaciones podrían requerir:

- Claves dinámicas y/o numéricas
- Verificación biométrica

El Usuario es responsable del uso adecuado de estos mecanismos.

El Usuario es responsable de:

- Custodiar sus claves, contraseñas y dispositivos
- No compartir su información de acceso
- Notificar inmediatamente cualquier uso no autorizado

Toda operación realizada con sus credenciales se considerará válida y atribuible al Usuario, salvo prueba en contrario.

ARTÍCULO 6 - MANTENIMIENTO

6.1 Mantenimiento del software de la Aplicación

CCEI BANK GE podrá intervenir en cualquier momento en cualquiera de las aplicaciones, en particular para ajustarse a los cambios reglamentarios, corregir cualquier anomalía, ofrecer nuevos servicios, etc.

6.2 Exclusiones

El servicio de mantenimiento se refiere exclusivamente al software de la aplicación Mobile.

El servicio de mantenimiento excluye:

- los problemas de cobertura GSM y GPRS de los

establecimientos por parte de las compañías de Internet.

- las modificaciones de conformidad, en particular las impuestas por cualquier autoridad administrativa nacional o por el Banco Central de los Estados de África Central y relativas al Servicio, a la actividad de emisión y/o distribución de dinero electrónico.

CCEI BANK GE queda liberada de cualquier obligación de mantenimiento en virtud de las presentes Condiciones Generales en los siguientes casos:

- casos de Fuerza Mayor, en particular inundaciones, terremotos, huelgas, disturbios, guerra;

- reparaciones, trabajos de mantenimiento, modificaciones, traslados efectuados por personas no autorizadas por las presentes condiciones generales;

- cualquier daño o dificultad de funcionamiento derivados directa o indirectamente de las redes de telecomunicaciones o redes eléctricas;

- el uso de accesorios que no se ajusten a las especificaciones o recomendaciones del fabricante o de CCEI BANK GE;

ARTICULO 7 – DISPONIBILIDAD

Disponibilidad del Servicio

El Banco procurará mantener la Aplicación disponible de forma continua, pero:

- No garantiza disponibilidad ininterrumpida
- Podrá suspender el servicio por mantenimiento o seguridad

Las funcionalidades pueden variar según el dispositivo o actualizaciones.

ARTICULO 8 – RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá transmitirse por escrito al Banco a través de los canales habilitados que el Banco tiene a disposición de los Clientes.

El horario de atención para la recepción y tramitación de reclamaciones será de lunes a sábado dentro del horario hábil establecido por el Banco.

Las reclamaciones presentadas fuera de dicho horario se considerarán recibidas el siguiente día hábil y no serán procesadas hasta ese momento.

El Cliente deberá aportar toda la información y documentación necesaria para la adecuada gestión de la reclamación.

El Banco se reserva el derecho de rechazar aquellas reclamaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

ARTICULO 9 – EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Mediante el uso de la Aplicación el Usuario reconoce y acepta que la utilización de la Aplicación y de sus servicios se realiza bajo su entera y exclusiva responsabilidad.

El Banco no otorga ninguna garantía ni se hace responsable, en ningún caso, de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse del uso, instalación o desinstalación de la Tecnología en el dispositivo del Usuario.

El Banco no se responsabiliza del uso ilícito, negligente,

fraudulento, contrario a los términos de los presentes Términos y Condiciones.

ARTÍCULO 10 – LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

El Banco no será responsable por:

- Fallas técnicas ajenas a su control
- Uso indebido por parte del usuario o terceros
- Pérdida o daños de dispositivos derivados de ataques informáticos

ARTICULO 11 – FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes podrá ser considerada responsable en caso de Fuerza Mayor. La Parte afectada por Fuerza Mayor deberá informar a la otra Parte tan pronto como se produzca el suceso.

En cualquier momento, CCEI BANK GE se reserva el derecho de interrumpir temporalmente el acceso a la Aplicación por razones de mantenimiento y/o mejora, sin derecho a indemnización alguna para el Usuario. No obstante, CCEI BANK GE se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para minimizar este tipo de interrupciones.

Las partes se comprometen a no invocar la responsabilidad de la otra parte por daños consecuentes.

Bajo ningún motivo o circunstancia, CCEI BANK GE asumirá responsabilidad alguna por las operaciones que se realicen haciendo uso de la aplicación, así como por cualquier inconveniente imputable al usuario o a terceros que no permita la realización exitosa de una

operación en la plataforma de la aplicación.

ARTÍCULO 12 – SUSPENSION Y RESCISIÓN

El Usuario podrá dejar de usar la Aplicación en cualquier momento y para ello podrá desinstalar la Aplicación de su dispositivo, sin que ello conlleve ninguna obligación de comunicación de dicha circunstancia al Banco.

El Banco podrá suspender, cancelar o rescindir el acceso por:

- Incumplimiento de las condiciones
- Riesgos de seguridad
- Requerimientos legales

ARTICULO 13 – SEGURIDAD

El Banco se reserva el derecho a eliminar, limitar o impedir el acceso a la Aplicación o a sus funcionalidades y/o a desactivar las contraseñas, y en general, a proceder al bloqueo de las mismas, por razones objetivamente justificadas relacionadas con la seguridad adoptada para el correcto funcionamiento de la Aplicación o sus funcionalidades y/o la sospecha de una utilización no autorizada o fraudulenta de las mismas.

ARTICULO 14 – DISPOSICIONES VARIAS

14.1 CCEI BANK GE podrá encomendar a cualquier tercero de su elección el cumplimiento de la totalidad o parte de sus obligaciones en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

14.2 El hecho de que una de las partes no haga cumplir una disposición de los presentes

Términos y Condiciones o consienta su incumplimiento, ya sea de forma permanente o temporal, se considerará una renuncia a sus derechos en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

14.3 Si alguna de las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones fuera declarada nula o ineficaz en virtud de una norma de derecho vigente o de una resolución judicial que haya adquirido firmeza, se tendrá por no puesta, sin que ello implique la nulidad de los presentes Términos y Condiciones ni altere la validez de sus restantes disposiciones.

En el caso de que la disposición no válida obligue a adaptar los presentes Términos y Condiciones, las partes se comprometen a colaborar de buena fe de conformidad con el espíritu y la finalidad de los presentes Términos y Condiciones.

14.4 El Banco tratará los datos personales conforme a la normativa vigente de protección de datos personales, para:

- Prestar los servicios de la Aplicación
- Cumplir obligaciones legales
- Mejorar la experiencia del usuario

Los datos de carácter personal están reservados al uso de Banco y no serán transmitidos a terceros, salvo a proveedores que intervengan en la gestión y mantenimiento de la Aplicación.

El Usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y

oposición según la legislación aplicable.

14.5 Todos los derechos sobre la Aplicación, su contenido y diseño pertenecen al Banco o a terceros autorizados.

Queda prohibida su reproducción o uso no autorizado.

14.6 Las partes se comprometen a resolver amistosamente cualquier controversia relativa a los presentes Términos y Condiciones, en el plazo de un (01) mes a partir de la notificación de los agravios por la parte reclamante.

Si no se llega a un arreglo amistoso en este plazo, el litigio será resuelto definitivamente por los Tribunales de Malabo.

Nombre, firma y sello CCEI
BANK GE